

**PROCESO N° 039(2) - 2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN MUSEÓGRAFO PARA EL MUSEO DE SITIO DE HUACA RAJADA SIPAN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Un Museógrafo Investigación y Difusión Cultural en el Museo De Sitio De Huaca Rajada Sipán adscrito a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque – Proyecto Especial Naylamp Lambayeque.

2. Justificación de la necesidad de contratación

Mantener en óptimas condiciones la puesta museográfica, así como desarrollar publicaciones así como difundir las acciones y proyección cultural generadas desde el Museo de sitio de Huaca Rajada Sipán

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección del Museo de Sitio de Huaca Rajada Sipán

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- b) Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- e) Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f) Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
Formación Académica	Licenciado en Arqueología, Colegiado y habilitado



<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o Universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales)¹ • (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional sólo primaria o secundaria se contará cualquier experiencia laboral)¹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 6 (seis) años en el sector público y/o privado.
<p>Experiencia específica para el puesto convocado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 3 (tres) años en el sector público y/o privado en labores similares al puesto que postula (dirección de proyectos de inversión pública, experiencia en conservación y gestión del patrimonio arqueológico). • Experiencia laboral mínima de 2 (dos) años en el sector público habiéndose desempeñado en puestos similares al que postula.
<p>Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Se debe acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los programas de especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector)¹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado y/o curso relacionado al puesto. • Conocimiento en planes de emergencia.
<p>Conocimientos relacionados al servicio (no se requiere sustentar con documentos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diferentes técnicas relacionadas al puesto. • Montaje Museográfico. • Análisis de materiales arqueológicos. • Generación de eventos académicos y culturales. • Ofimática a nivel básico • Ingles a nivel básico.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-P

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar el adecuado funcionamiento de la puesta museográfica, con las diferentes áreas dependientes del museo: área de conservación, registro y catalogación y atención al visitante
- Coordinar la implementación de exposiciones temporales y/o puestas museográficas complementarias.
- Coordinar y fomentar publicaciones de índole cultural y social.



- Promover diversas actividades y eventos culturales -educativos que fomenten la actividad de la identidad cultura local y regional.
- Otras funciones que le asigne la dirección del museo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Museo de Sitio De Huaca Rajada Sipán
Duración de contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato Termino: Tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la convocatoria en Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque http://naylamp.gob.pe/	Del 04 al 17 setiembre de 2018	Oficina de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA			
2	Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada a través de la página Web de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	El 18 de setiembre de 2018 desde las 8:00 am a 5:00 p.m.	Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Informática.
SELECCIÓN			
3	Evaluación curricular	El 19 de setiembre de 2018	Comité de Procesos de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	El 20 de setiembre de 2018	Comité de Procesos de Selección
5	Entrevista Personal Lugar Calle Pimentel N° 165, Urb. Santa Victoria, Chiclayo.	El 21 de setiembre de 2018	Comité de Procesos de Selección



6	Publicación de resultado final en la página web del Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	El 24 de setiembre de 2018	Comité de Procesos de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	5 días hábiles después de ser publicado los resultados finales	Oficina de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Recursos Humanos